CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°8
Licitación Pública de Obra Mayor N° 57/SIGAF/2018

OBRA: "Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur"

Se emite la presente Circular a efectos de dar respuesta a la consulta efectuada por la empresa DYCASA S.A.:

1- En el ítem 1.5.2 del PCG se indica el contratista deberá aplicar el sellado de ley (para la firma de la contrata) en la proporción que le corresponda. Se entiende la misma es el 50% .Se consulta si dicha interpretación es correcta.

En relación al ítem 1.5.2 del PGC, se informa que dicha interpretación es correcta.

2- Entendemos que el presupuesto oficial de $94.977.568,87 tiene el IVA incluido. Se consulta si dicha interpretación es correcta.

Atento la consulta efectuada sobre el presupuesto oficial, se deja constancia que dicha interpretación es correcta.

3- En el Plano ARQ-CO-010.01 "Planta Conjunto Nivel Accesos", se indica una zona de "Estacionamiento bajo Viaducto elevado FFCC Belgrano Sur" que se continúa en un camino hasta una rotonda, y otro sector indicado como "Nuevo Solarium". Sin embrago, en la Planilla de Presupuesto no hay ítem para su cotización. Se consulta si deben agregarse ítems para la cotización de dichos sectores y, en caso afirmativo, solicitamos se informen las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Referente al estacionamiento bajo viaducto, este se encuentra incluido en los ítems 3.24 "Pavimentos de Hormigón para estacionamiento" y 4.1 "Contrapisos de HºPº 0.12m s/terreno para estacionamiento" de la planilla de cotizaciones del PCP.

El sector indicado como nuevo solárium se encuentra incluido en el ítem 9.8 "Pisos monolíticos para caminos y senderos terminación peinado" de la planilla de cotizaciones del PCP.

En ambos casos las especificaciones técnicas de los ítems nombrados se detallan en el PETP.

4- En los Planos ARQ-CO-020.01 "Planta Conjunto Nivel Techos" y ARQ-CO-010.01 "Planta Conjunto Nivel Accesos", se indican varios sectores como "Área Parquizada". Sin embrago, en la Planilla de Presupuesto no hay ítem para su cotización. Se consulta si debe agregarse el ítem de Parquización para la cotización de dichos sectores y, en caso afirmativo, solicitamos se informen las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Se deberá presentar una propuesta de las áreas a parquizar que figuran en el plano ARQ-CO-010-01 la cual deberá formar parte del valor total de la oferta. Se deberá contemplar una nivelación del terreno con aporte de tierra negra 0.20 m. y sembrado de césped de tipo Bermuda Grass.

5- En los Planos ESTR-460.01 "Estructura Fundación Dormis/..." y ESTR-420.01 "Estructura Futsal Planta Baja" se indica "Contrapiso de Hº Aº sobre terreno compactado". Sin embargo, en la Denominación de los ítems 4.3 y 4.4 de la Planilla de Cotización se indica "Contrapisos de Hº Pº 0,12 m s/terreno...". Lo mismo se indica en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en el cual tampoco se solicita la colocación de malla armadura. Solicitamos se aclare si se trata o no de contrapisos armados.

6- En el Plano ESTR-420.01 "Estructura Futsal Planta Baja" se indica "Contrapiso de Hº Aº sobre terreno compactado" en el sector correspondiente a la Cancha de Futsal. Sin embargo, en la Circular con consulta Nº 2, y en la denominación del ítem 4.2 de la Planilla de Cotización, se indica Pavimento de hormigón H17 de 0,15 m s/terreno, no indicándose la colocación de malla armadura. Solicitamos se aclare si se trata o no de contrapiso armado.

Contrapiso s/terreno en cancha Futsal: Se deberá considerar contrapiso de hormigón armado H17 espesor 0.15m como se especifica en planilla de cotizaciones del PCP.

Contrapiso s/terreno en dormis y vestuarios: Se deberá considerar contrapiso de hormigón pobre espesor 0.12 como se especifica en planilla de cotizaciones del PCP.

7- En el Plano ARQ-ED-100.01 "Nueva Tribuna Cancha Principal" se muestra pavimento sobre el terreno bajo tribuna. Sin embrago, en la Planilla de Presupuesto no hay ítem para su cotización. Se consulta si debe agregarse el ítem para la cotización de dicho Pavimento y, en caso afirmativo, solicitamos se informen las Especificaciones Técnicas correspondientes.

8- Se consulta si debe considerarse la ejecución de pavimento bajo la Tribuna de la Nueva Cancha Auxiliar. En caso afirmativo, solicitamos se informen las Especificaciones Técnicas correspondientes y el Ítem en el cual debe cotizarse.

En el plano ARQ-ED-100.01 "Nueva Tribuna Cancha Principal" no se especifica ningún tipo de solado bajo tribuna, debiendo considerarse terreno compactado y nivelado.

9- En el Plano ARQ-ED-140.01 "Futsal Vistas y Cortes" se muestra la continuación en exteriores del pavimento de hormigón más allá de los muros de bloque de Hº. Sin embrago, en el Plano ARQ-CO-020.01 "Planta Conjunto Nivel Techos" se muestra dicho lateral, hasta el Muro Perimetral Nuevo, como zona parquizada. Se solicita aclaración respecto de la extensión de dicho pavimento.

Se deberá considerar como se indica en el plano ARQ-CO.020.01 "Planta de conjunto propuesta techos".

10- En el Plano ARQ-ED-140.01 "Futsal Vistas y Cortes" se indica "Zócalo cemento alisado 0,10 cm". Solicitamos se indique en que Ítem debe cotizarse dicho zócalo y si su extensión debe considerarse en todo el perímetro del Edificio de Futsal y Vestuarios.

Se deberá contemplar zócalo de cemento alisado en todo el perímetro de la cancha Futsal y vestuarios.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número: PLIEG-2018-10545621- -MDUYTGC

Buenos Aires, Jueves 12 de Abril de 2018

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 8

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.04.12 13:25:07 -03'00'

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.04.12 13:25:07 -03'00'